Martines Juezma Alcalde ordin.ro por Su
Mag.d y estado lo mando en dha Villa de Bullas en
diez y ocho dias del mes de Novienbre de mil
cet.os y veinte y tres años ==

Ante mi Lazaro
de Lapuerta

Ante mi

Dos escamos de salario

Con

En la Villa de Bullas en dho dia mes y
año dho ante mi Escno. y testigos parezio
persona dho Dn Alfonso de Contreras y Ramos
vecino de esta Villa de que doy fee ==

de Cabalm

Cabalm